

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante por la que se anuncia concurso público de suministro de tres millones de impresos de solicitud de becas y ayudas al estudio.

El Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante anuncia concurso público para la adquisición de tres millones de impresos para las convocatorias generales de ayudas al estudio en sus niveles universitarios y no universitarios.

Objeto: Adquisición de tres millones de dipticos con cinco hojas embuchadas dentro.

Tipo máximo de licitación: Treinta y cinco millones (35.000.000) de pesetas.

Plazo de entrega: Un mes.

Examen de la documentación: En el Negociado de Asuntos Generales del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante (calle Torrelaguna, 58, 1.ª planta) puede examinarse el pliego de bases técnicas y cláusulas administrativas particulares que regirán en la concurrencia en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: El 2 por 100 del importe base de licitación.

Plazo de presentación de los pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las catorce horas del día 9 de abril de 1985 en el Negociado de Asuntos Generales del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante tal y como se establecen en el apartado 6.4 del pliego de bases.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa de Contratación designada al efecto, en la Sala de Juntas del citado Instituto (planta baja), a las once horas del día 11 de abril de 1985.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Gastos de publicación: Serán a cargo del adjudicatario los gastos de publicación del presente anuncio, incluidas, en su caso, las tasas de urgencia.

Madrid, 12 de marzo de 1985.-El Presidente, José María Bas Adam.-2.490-A (18525).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público 7/1985 para la edición de cuadernos informativos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Objeto del concurso: Edición de cuadernos informativos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en el Servicio de Administración de la Secretaría General, calle Jorge Juan, 59-61, Madrid, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Fianza: Para poder concurrir, los interesados deberán constituir una fianza de 90.000 pesetas.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece treinta horas del veintidós día hábil,

contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficina receptora de ofertas: Deberán presentarse en mano antes del plazo mencionado en el Registro General de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Jorge Juan, 59-61, planta baja, Madrid.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se detallan en la cláusula cuarta del pliego de condiciones generales.

Madrid, 8 de marzo de 1985.-El Director general.-3.762-C (18539).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato por el procedimiento de adjudicación directa para la impresión editorial de 475.000 ejemplares de las separatas de las Guías de Hoteles, Apartamentos y Campings 1985.

Se hace pública la celebración de un contrato por el procedimiento de adjudicación directa para la impresión editorial de 475.000 ejemplares de las separatas de las Guías de Hoteles, Apartamentos y Campings 1985, por un precio tipo de licitación de 10.890.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle de María de Molina, 50, de Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán en el Registro General de la Secretaría General de Turismo antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas a la ilustrísima señora Directora general de Empresas y Actividades Turísticas.

Asimismo deberá presentarse la documentación a que se refiere la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de marzo de 1985.-El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.-2.308-A (17383).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para el suministro de vajilla, cristalería, cubertería y orfebrería con destino al Parador Nacional de Gijón (Asturias).

Se convoca concurso para el suministro de vajilla, cristalería, cubertería y orfebrería con destino al Parador Nacional de Gijón (Asturias), por un precio tipo de licitación de 8.979.384 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrán ser examinados en la Dirección Provincial del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en Oviedo.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de marzo de 1985.-El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.-2.310-A (17382).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para el suministro de mobiliario con destino al Parador Nacional de Bailén (Jaén).

Se convoca concurso para el suministro de mobiliario con destino al Parador Nacional de Bailén (Jaén), por un precio tipo de licitación de 10.490.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrá ser examinado en la Dirección Provincial del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en Jaén.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de Turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días

hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de marzo de 1985.-El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.-2.309-A (17381)

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de maquinaria auxiliar y varios con destino al Parador Nacional de Gijón (Asturias).

Se convoca concurso para el suministro e instalación de maquinaria auxiliar y varios con destino al Parador Nacional de Gijón (Asturias), por un precio tipo de licitación de 3.557.372 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrá ser examinado en la Dirección Provincial del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en Oviedo.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de marzo de 1985.-El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.-2.502-A (18531).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para el suministro de mobiliario y decoración del nuevo salón y recepción en el Parador Nacional de Alcañiz (Teruel).

Se convoca concurso para el suministro de mobiliario y decoración del nuevo salón y recepción en el Parador Nacional de Alcañiz (Teruel), por un precio tipo de licitación de 7.671.164 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrá ser examinado por el Director provincial del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en Teruel.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma

que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de marzo de 1985.-El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.-2.501-A (18530).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para el suministro de lencería con destino al Parador Nacional de Gijón (Asturias).

Se convoca concurso para el suministro de lencería con destino al Parador Nacional de Gijón (Asturias) por un precio tipo de licitación de 6.096.348 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrá ser examinado por el Director provincial del Ministerio de Transportes Turismo y Comunicaciones en Oviedo.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de marzo de 1985.-El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.-2.503-A (18532).

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la fabricación y el suministro del material necesario para tres exposiciones itinerantes relacionadas con el libro.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.^a El objeto del concurso es la adjudicación del contrato para la fabricación y suministro del material necesario para tres exposiciones itinerantes relacionadas con el libro, de acuerdo con el presupuesto, pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe total de 6.900.000 pesetas.

2.^a El plazo de la entrega del suministro será de treinta días.

3.^a El presupuesto, pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, 3.^a planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.^a Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 138.000 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.^a Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.^a Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el día 15 de abril de 1985.

7.^a El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta 2.^a del Ministerio, a las nueve treinta horas del día 17 de abril de 1985.

8.^a Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.^a El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de marzo de 1985.- El Presidente (Orden de 28 de julio de 1980), Emilio Fernández Fernández.-2.500-A (18548).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 409 hidrantes con destino a diversos municipios de la provincia.

Objeto: Concurso público para la adquisición de 409 hidrantes con destino a diversos municipios de la provincia:

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de veintinueve millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos (29.652.500) pesetas, para la totalidad de los 409 hidrantes objeto de este concurso.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca (Negociado de Contratación), en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando dicho plazo a las trece horas del último día hábil.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación durante el plazo antes señalado.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en calle número y piso provisto del documento nacional de identidad número en su nombre (o en representación de en virtud del poder que acompaño, cuyo mandato no me ha sido modificado, revocado o restringido hasta el momento), enterado del anuncio del concurso público convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Bole-

tin Oficial del Estado» de fecha para la adquisición de 409 hidrantes, se compromete a suministrarlos con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas aprobados, que declaro conocer y aceptar y a la oferta que se señala en la Memoria explicativa que acompaña, por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 7 de febrero de 1985.-El Presidente.-1.400-A (18558).

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 1.500 toneladas métricas de emulsión asfáltica (ECR-1), con destino a la conservación de caminos vecinales de la provincia.

Objeto: Concurso público para la adquisición de 1.500 toneladas métricas de emulsión asfáltica (ECR-1), con destino a la conservación de caminos vecinales de la provincia.

Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación, por lo que los concursantes, en su proposición, deberán indicar los precios por tonelada de emulsión asfáltica, servida a granel en cisterna y servida en bidones de 200 litros. Asimismo se pondrá precio de alquiler de bidones y los precios por tonelada y kilómetro para el transporte en cisterna y en bidones de 200 litros, caso de que el suministro se efectuara fuera de la capital.

Garantías: Para tomar parte en este concurso, deberá constituirse una fianza o garantía provisional de doscientas mil (200.000) pesetas. Asimismo el adjudicatario deberá constituir fianza definitiva por un importe equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Pliego de condiciones y proposiciones: Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de esta Diputación en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en el Negociado de Contratación de esta Diputación en el plazo antes señalado, terminando el mismo a las trece horas del último día hábil.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en calle número y piso provisto del documento nacional de identidad número en su nombre (o en representación de en virtud de poder que acompaño y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), enterado del anuncio de concurso público convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la adquisición de 1.500 toneladas métricas de emulsión asfáltica (ECR-1), con destino a la conservación de caminos vecinales, se comprometo al suministro con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas P 6-3 de la Dirección General de Carreteras, y económico-administrativas aprobados, que declaro conocer y aceptar y a la oferta que señala en la Memoria que acompaña, por las cantidades siguientes:

Precio medio de tonelada de emulsión a granel pesetas.

Precio medio de tonelada de emulsión en bidón de 200 litros pesetas.

Precio por kilómetro y tonelada (en caso de transporte fuera de la capital), transporte a granel pesetas.

Precio de alquiler de bidones de 200 litros pesetas.

Precio por kilómetro y tonelada (en caso de transporte fuera de la capital), por transporte en bidón pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 5 de marzo de 1985.-El Presidente.-2.273-A (18559).

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un sistema informático para el Centro de Proceso de Datos de esta Corporación.

Objeto: Es objeto del presente concurso:

a) La adquisición de un equipo para el tratamiento de la información con destino al CPD de la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca.

b) Servicio de conservación, reparación y mantenimiento del mismo.

c) Formación del personal del CPD para el perfecto funcionamiento del equipo y asistencia técnica.

d) Instalación de un paquete de aplicaciones.

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación, por lo cual los concursantes, en sus respectivas ofertas, señalarán la cantidad por la que se comprometen a suministrar el sistema informático, así como los apartados comprendidos en la cláusula anterior.

Garantías: Para tomar parte en este concurso deberá constituirse una fianza o garantía provisional: por un importe de un millón (1.000.000 de pesetas). Asimismo, el adjudicatario deberá constituir fianza definitiva, por un importe equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Pliegos de condiciones: El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que habrá de regir este concurso se halla de manifiesto y a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de esta Diputación, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en el Negociado de Contratación de esta Diputación, en el plazo antes señalado, terminando el mismo a las trece horas del último día hábil.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en provisto del DNI número en su nombre (o en representación de en virtud del poder que acompaño y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado ni restringido hasta el momento), enterado del anuncio de concurso público convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la adjudicación de un equipo para el tratamiento de la información y aplicaciones específicas, ofrece la venta e instalación de aquél por las siguientes fases:

Fase primera.-Instalación del equipo y venta por el precio de (en letra y número) pesetas.

«Leasing» anual ofrecido (en letra y número).
Servicio de mantenimiento del mismo por el precio de (en letra y número) pesetas.

Instalación de las aplicaciones específicas por el precio de (en letra y número) pesetas.

Fase segunda.-Instalación de la ampliación necesaria por el precio de (en letra y número) pesetas.

«Leasing» anual ofrecido (en letra y número).

Fase tercera.-Instalación de la ampliación necesaria por el precio de (en letra y número) pesetas.

«Leasing» anual ofrecido (en letra y número).

Servicio de mantenimiento del mismo por el precio de pesetas (en letra y número), con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados al efecto, que declaro conocer y aceptar y a las obligaciones y garantías que en la memoria explicativa se acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 5 de marzo de 1985.-El Presidente, Juan José Melero Marcos.-2.274-A (18560).

Resolución del Ayuntamiento de Albal (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recogida y eliminación de los residuos sólidos procedentes del casco urbano.

Objeto: La contratación de los servicios de recogida y eliminación de los residuos sólidos procedentes del casco urbano de Albal.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de treinta días siguientes a la publicación de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce, en la Secretaría del Ayuntamiento, donde estará a disposición de los futuros proponentes el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

Fianza provisional: 159.820 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad resultante de la aplicación de los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a sus tipos mínimos.

Extracto del pliego de condiciones: Cada licitador incluirá en su propuesta relación y descripción detallada de los equipos que ofrezca para la realización de cada servicio, cuyos equipos deberán ser suficientes en cantidad y número. Igualmente deberán designarse los lugares en que hubieren de ubicar por su cuenta los almacenes de material, talleres, cocheras, puestos de desinfección para el personal y material, etc. Los licitadores precisarán en sus propuestas los tratamientos a los que serán sometidos los vehículos, equipos e instalaciones.

La duración del contrato será de diez años, entendiéndose prorrogado por anualidades sucesivas, sin exceder de diez más.

No se señala tipo de licitación, que será ofertado por los licitadores, quienes en sus proposiciones económicas presentarán un estudio económico justificativo del coste anual de los servicios para el ejercicio de 1985, establecidos con los siguientes parámetros:

P1.-Costes de mano de obra, incluidas cargas sociales.

P2.-Costes de los productos energéticos.

P3.-Costes de conservación y entretenimiento de los equipos y de eliminación de residuos.

P4.-Costes fijos: Imputados el 15 por 100 sobre los parámetros anteriores.

Al objeto de mantener el equilibrio económico financiero, se establece expresamente fórmula polinómica de revisión de precios.

Se reconoce a la Sociedad Anónima de Agricultores de la Vega de Valencia el derecho de tanteo que le concede el artículo 123 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones serán redactadas de acuerdo con el modelo que se inserta al final de este anuncio, debidamente reintegradas y firmadas por el licitador y se presentarán contenidas en sobre cerrado, en cuyo anverso se inscribirá: «Proposición para tomar parte en el concurso para la prestación de los servicios de recogida y eliminación de residuos sólidos en la ciudad de Albal».

La Empresa adjudicataria absorberá el personal fijo de la actual concesionaria que prestaba el servicio al 31 de diciembre de 1984, y que figura en el anexo del pliego, respetando su actual remuneración, categoría y antigüedad.

Las bases aparecen publicadas en su integridad en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 16, de fecha 19 de enero actual.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), (filiación completa), en nombre propio (o en representación de), (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de la decisión de esa Corporación de prestación de los servicios de recogida de basura y eliminación de residuos sólidos en el casco urbano de Albal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de

fecha , los pliegos de condiciones económico-administrativas del concurso para su adjudicación, que acepta en todas sus partes, así como los demás documentos que obran unidos en el expediente de su razón, se compromete a la prestación de dicho servicio, con sujeción estricta al proyecto presentado para su realización y a los pliegos anteriormente citados por el precio de pesetas, descompuesto en los siguientes parámetros:

1. Mano de obra: Pesetas P1 = %.
2. Energéticos: Pesetas P2 = %.
3. Otros costes variables: Pesetas P3 = %.
4. Costes fijos: 15 por 100 sobre 1, 2 y 3 pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Albal, 5 de febrero de 1985.-El Alcalde, Agustín Zacarés Vila.-I.197-A (12947).

Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la prestación de los servicios de recogida domiciliar de basura, limpieza viaria y recogida de basuras y limpieza de la zona afectada por el mercadillo.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de enero de 1985, acordó adjudicar el concurso convocado para la prestación de los servicios de recogida domiciliar de basuras, limpieza viaria y recogida de basuras y limpieza de la zona afectada por el mercadillo, a don Pedro Molines Femenía, en representación de «Limpiezas Calpe. Sociedad Anónima», por la cantidad total anual de 28.368.286 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Altea a 22 de enero de 1985.-El Alcalde.-722-A (12943).

Resolución del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo ordenador electrónico, así como el análisis y programación del mismo, la enseñanza a personal del Ayuntamiento y el mantenimiento, tanto «hardware» como «software».

1.º *Objeto del contrato:* Es objeto del presente contrato la adquisición, mediante concurso, de un equipo ordenador electrónico, así como en análisis y programación del mismo, tanto «hardware» como «software», conforme a las necesidades, condiciones y características técnicas que se establecen en el pliego de condiciones técnicas.

2.º *Precio del contrato:* El precio del contrato no podrá exceder en su conjunto del importe de diez millones (10.000.000) de pesetas, a cuyo efecto existe crédito consignado en el presupuesto de inversiones del corriente año, comprometiéndose el Ayuntamiento a consignar en sucesivos presupuestos crédito suficiente para atender las características de mantenimiento del equipo ordenador.

3.º *Pago:* El pago del precio resultante de la adjudicación del presente contrato se realizará en la siguiente forma:

El primer pago se efectuará por un 50 por 100 del precio del contrato y se efectuará previa certificación de la Oficina Técnica Municipal y del acta de recepción del equipo y sistemas instalados completa y totalmente, con incorporación de los programas ofertados, y los pagos sucesivos se efectuarán a medida que entren en servicio los distintos programas, según el orden siguiente:

1. Contabilidad presupuestaria (ingreso y gastos). 10 por 100.
2. Padrón de habitantes. 5 por 100.

3. Gestión de personal (nóminas de funcionarios y personal contratado), 5 por 100.

4. Resto, según conveniencia, en tramos del 5 por 100, por conjunto de programas que entren en servicio y se certifique por la Oficina Técnica Municipal.

4.º *Plazo de entrega:* El plazo de entrega del equipo ordenador no podrá exceder de dos meses, a contar desde la adjudicación definitiva. El plazo para el pleno funcionamiento del equipo, entendiéndose por tal la realización de todas las funciones especificadas en este pliego, será de un año a contar desde la fecha de entrega e instalación.

5.º *Garantía provisional:* Será requisito necesario para participar en la licitación acreditar la consignación previa de una garantía provisional de 200.000 pesetas, que podrá constituirse en cualquiera de las formas que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones aplicables, incluido el aval bancario.

6.º *Proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposiciones para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Arona para la adquisición de un equipo ordenador, análisis y mantenimiento, tanto «hardware» como «software»», y deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don , domiciliado en calle número , con documento nacional de identidad , actuando en nombre propio (o en representación de conforme acreditada con poder notarial bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de para la adquisición de un equipo ordenador, análisis, programación, enseñanza a personal del Ayuntamiento y mantenimiento, tanto «hardware» como «software», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», número , de fecha , comprometiéndose a realizar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego en los siguientes precios:

- a) Equipo ordenador pesetas.
- b) Análisis pesetas.
- c) Programación (precios unitarios por sistema) pesetas.
- d) Enseñanza personal del Ayuntamiento pesetas.
- e) Mantenimiento, tanto «hardware» como «software», pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones se reintegrarán de conformidad con las normas que regulan el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, más un sello municipal de 100 pesetas.

7.º *Documentación:* Los licitadores presentarán, simultáneamente, con el sobre que contenga la propuesta económica, que comprenderá las determinaciones exigidas en el pliego de prescripciones técnicas, y los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.
2. Resguardo acreditativo de haber efectuado la constitución de la garantía provisional.
3. Poder notarial, en caso de actuar en representación de otra persona o Entidad, debidamente legalizado y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.
4. Cuando actúe en representación de una Sociedad, el miembro que lo haga deberá justificar documental que está facultado para ello, así como adjuntar copia autenticada de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil.
5. Documento de calificación empresarial.
6. Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.
7. Declaración jurada de no hallarse comprendido en causas de incapacidad o incompatibilidad establecida en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en este concurso se entregarán en las Oficinas Municipales durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, con prelación del que se publique con fecha posterior, si no fueran coincidentes, desde las nueve a las trece horas.

9.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida por el Alcalde o Concejales en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que dará fe.

10. *Adjudicación:* La Corporación tendrá alternativamente la facultad de adjudicar el contrato a la proposición más ventajosa, sin atender necesariamente al valor económico de la misma, o declarar desierta la licitación.

Transcurridos noventa días, a contar de la fecha de apertura de proposiciones, sin que la Corporación efectúe la adjudicación definitiva, se considerará desierto el concurso y se procederá a la devolución de las garantías provisionales.

11. *Garantía definitiva:* El adjudicatario estará obligado a presentar una garantía o fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación del contrato, en el plazo de diez días siguientes al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Esta garantía responderá, además de los gastos que se deriven del presente contrato, del cumplimiento de las condiciones técnicas y, en su caso, de los defectos o vicios que pudieran observarse en el material, durante el periodo de un año fijado como plazo de garantía del equipo y funcionamiento.

La devolución de dicha fianza se llevará a cabo dentro de las formalidades y con los requisitos previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Arona, 19 de febrero de 1985.-El Secretario.-I.752-A (18546).

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena referente al concurso para la adquisición de sistemas de medidas de inmisiones de contaminantes atmosféricos.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, en sesión de 30 de noviembre de 1984, ha adoptado acuerdo en el sentido de aprobar el proyecto y pliego de condiciones para la contratación de adquisición de sistemas de medida de inmisiones de contaminantes atmosféricos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3046/1977, dicho proyecto y pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación y Patrimonio, por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca concurso para la contratación citada, bien entendido que si existieran reclamaciones al proyecto o pliego de condiciones se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación, a la baja, es de 20.000.000 de pesetas.

El suministro deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida cuatro del presupuesto de inversiones de 1984.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 800.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don vecino de en nombre conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en se compromete a ejecutarlas en precio de (en letra y cifras) pesetas.

(Fecha y Firma.)

Cartagena, 13 de diciembre de 1984.-El Alcalde.-910-A (12944).

Resolución del Ayuntamiento de Castellbisbal (Barcelona), referente al concurso-subasta del proyecto de obras de construcción de piscinas y vestuarios municipales, segunda fase.

Aprobado por la Corporación Plenaria, en sesión ordinaria, celebrada el día 31 de enero de 1985, el pliego de cláusulas técnicas y económico-administrativas que han de regir la contratación por concurso-subasta del proyecto de obras de construcción de piscinas y vestuarios municipales, segunda fase, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que se puedan presentar reclamaciones; al mismo tiempo, se anuncia concurso-subasta para proceder a la citada adjudicación, si bien la licitación se aplazará si se formulan reclamaciones contra el pliego de condiciones anteriormente reseñado.

Objeto del concurso-subasta: El objeto del presente concurso-subasta, es la adjudicación del proyecto de las obras de construcción de piscinas y vestuarios municipales, segunda fase, situados en la zona deportiva municipal de Castellbisbal.

Precio de licitación: El tipo máximo de licitación es de 16.791.600 pesetas.

Acceso a los pliegos de cláusulas: Estos podrán ser examinados durante el plazo y términos antes citados, en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Garantías a prestar por los contratistas: Para tomar parte en la licitación, habrá de constituirse una garantía provisional en la cantidad de 335.832 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

La garantía definitiva a prestar por el rematante, se fija en el 4 por 100 del total de las obras, admitiéndose aval bancario como medio de garantía para constituir la fianza.

Presentación de las proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta, se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente también hábil en que aparezca la publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día.

Las proposiciones deberán estar contenidas en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo estar éstas previamente reintegradas con el sello municipal, y conforme a las siguientes normas:

I. Plica o sobre A, «Propuesta económica»: Contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en obrando en nombre propio o en representación de conforme acredita con enterado del anuncio

de concurso-subasta para la ejecución del proyecto de construcción de piscinas y vestuarios municipales, segunda fase, en la zona deportiva de Castellbisbal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de las condiciones facultativas, económicas, y administrativas que le rigen, así como de los presupuestos y planos, se compromete a realizarlos con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en materia laboral y de Seguridad Social. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

II. Plica o sobre B, «Documentación administrativa y referencias técnicas», contendrá:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia del proponente.

b) Escritura de poder, en el supuesto de ostentar la representación de persona física o jurídica, debidamente bastantada.

c) En el supuesto de Sociedad mercantil, habrá de acompañarse escritura de constitución de la misma, inscrita en el Registro Mercantil y escritura de poder a favor de la persona que en nombre de la Sociedad formule la proposición.

d) Certificación acreditativa de hallarse al corriente en el pago de cuotas a la Seguridad Social.

e) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causa de incapacidad ni incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento de Contratación del Estado y en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Resguardo de la garantía provisional.

g) Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas; detalle de las obras realizadas con anterioridad, relación de maquinaria y personal que destinará a la obra, incluidos los técnicos superiores y auxiliares.

h) Cuantos documentos estimen convenientes deben ser conocidos o tenidos en cuenta por la Corporación.

i) Documento de calificación empresarial. En cada uno de los dos sobres o plicas, habrá de hacerse constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Normativa legal aplicable: Dado el carácter de urgencia, que tiene la presente convocatoria, de conformidad con el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y Ley 40/1981, los plazos de presentación de proposiciones, han quedado reducidos a la mitad de lo que normalmente suelen aplicarse, siendo de aplicación igualmente la Ley de Contratos del Estado y Reglamento.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, tendrá lugar en acto público la apertura de la plica B, «Documentación técnica y referencias técnicas». En el término de los cinco días siguientes, se resolverá la admisión previa de los empresarios, notificándose públicamente el resultado. Posteriormente se procederá a la apertura del sobre A, «Propuesta económica», acordándose la adjudicación provisional.

Adjudicación definitiva: Efectuada la adjudicación definitiva, se requerirá al adjudicatario, para que dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación, presente el documento que acredite haber constituido la garantía, formalizándose el contrato con sujeción al artículo 40 de la Ley de Contratos del Estado.

Obligaciones del adjudicatario: Serán las derivadas del pliego de condiciones, siendo obligación del contratista, satisfacer el importe de los gastos ocasionados por formalización del contrato, publicación de anuncios y adjudicación de las obras.

Plazo de ejecución de las obras: Se fija en cuatro meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Se establece en doce meses, a contar de la recepción provisional, la cual se llevará a cabo de acuerdo con los artículos 170 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado.

Castellbisbal, 1 de febrero de 1985.-El Alcalde.-1.649-A (18544).

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Asturias) por la que se hace público el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso-subasta las obras de construcción de aceras en calle Torre de Abajo.

Objeto: Construcción de aceras en calle Torre de Abajo.

Tipo: 13.373.733 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 208.737 pesetas; la definitiva, 417.474 pesetas.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las nueve a las trece horas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General en días laborales de las nueve a las trece horas, a partir del siguiente al de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el plazo de veinte días hábiles.

Las proposiciones, contenidas en dos sobres cerrados que pueden estar lacrados, se presentarán conforme a las siguientes normas:

a) En el primero figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en las obras de construcción de aceras en la calle Torre de Abajo», con el subtítulo de «Referencias», y en él se incluirán los siguientes documentos:

1.º Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Resguardo del depósito de la garantía provisional reintegrada con sello municipal (2 por 100 del importe).

3.º Fotocopia del documento nacional de identidad o poder bastantado, según la condición sexta, si se actúa en nombre de una Sociedad o en representación de otra persona.

4.º Documento de certificación empresarial según Orden de 3 de agosto de 1979.

5.º Relación justificada de otras instalaciones y obras similares realizadas.

6.º Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, elementos de trabajo de que disponga, folletos, fotografías y cuantos documentos y datos estime convenientes para un mejor conocimiento por la Corporación de sus cualidades y condiciones.

7.º Plan de ejecución de las obras con indicación de las fechas previstas de terminación de las distintas partes de la misma.

8.º Relación de personal técnico y medios auxiliares dedicados a la obra.

b) El segundo sobre se titulará igual que el anterior y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta convocado por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Langreo para la contratación de las obras de construcción de aceras en Torre de Abajo, hace constar:

1.º No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Que se compromete a ejecutar las obras con sujeción al proyecto y al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas por el precio de (en letra) pesetas, que supone un por 100 sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas del primer periodo tendrá efecto en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, y se cenirá al examen del pliego de referencia.

El segundo periodo de la licitación referente a la apertura de los pliegos de la oferta económica tendrá efecto en el mismo lugar y hora en el quinto día hábil, siguiendo a contar de la inserción del anuncio del resultado del primer periodo de la licitación en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, para cuyo acto ya quedan citados los posibles licitadores.

Langreo, 1 de febrero de 1985.—El Alcalde, Aladino Fernández García.—1.316-A (12948).

Resolución del Ayuntamiento de Medinaceli (Soria) por la que se anuncia subasta de los inmuebles que se citan.

Este Ayuntamiento, con la autorización de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, ha acordado la enajenación, mediante subasta pública, de los inmuebles cuya denominación, situación y linderos a continuación se expresan:

1.ª Finca urbana denominada «Antigua Fragua», sita en la calle Carnicería, de Medinaceli-Villa, que linda, por la derecha, entrando, con plazuela del Hospital; izquierda, Gregorio de Miguel; espalda, Adela Navarro, y entrada, calle de San Pedro. Tiene 106 metros cuadrados de edificado y un patio de 96 metros cuadrados. Su precio es de 750.000 pesetas.

2.ª Otra finca urbana, sita en el barrio de Beltejar, y denominada «Vivienda del señor Maestro», que linda, por el norte, con terreno municipal; sur, Alejandro Ballano; este, calle, y oeste, terreno de propiedad municipal. Su precio es de 1.300.000 pesetas.

3.ª Otro edificio en Beltejar, denominado «La Fragua», sito en la calle del Horno; tiene 25 metros cuadrados de solar; linda, por la derecha, entrando, con Herodias Marcos Fernández; izquierda y entrada, calle, y por la espalda, Bonifacio Pérez Navalpotro. Su precio es de 5.000 pesetas.

4.ª Otra finca urbana, sita en el barrio de Esteras, de Medinaceli, destinada en otro tiempo a Casa de Ayuntamiento-Escuela nacional mixta y vivienda del señor Maestro; tiene 74 metros cuadrados de solar, y linda, por la derecha, entrando, con Severino de la Peña Casado; izquierda, calle Nueva; fondo o espalda, calle Real, y entrada, también calle. Su precio es de 525.000 pesetas.

5.ª Otra finca urbana, sita en Esteras, de Medinaceli, denominada «El Almacén»; es de una sola planta y tiene 23 metros cuadrados de solar; linda, por la derecha, entrando, con calle Real; izquierda, Abilio Treviño Pérez, y espalda, camino. Su valor es de 75.000 pesetas.

6.ª Otra finca urbana, sita en el barrio de Lodares, de Medinaceli, en otro tiempo destinada en su planta baja a salón de reuniones y escuela, y en su planta superior, a vivienda del señor Maestro; linda, por la derecha, entrando, con hermanos Camacho Carenas; izquierda, calle Real; fondo o espalda, Bienvenido Camacho Fernández, y entrada, calle. Su valoración es de 1.000.000 de pesetas.

7.ª Otra finca urbana, sita en Torralba del Moral, y destinada en otro tiempo a escuela mixta; tiene 124 metros cuadrados construidos y otros 776 metros cuadrados de solar en su entor-

no, y linda, por el norte, con terreno afecto a la capilla de Torralba del Moral; sur, Romá Palazuelos y herederos de Marcelino Bueno; este, herederos de Esteban García y otros, y oeste, propiedad de don Antonio Treviño Lario y servidumbre real de luces, vistas y de paso. Su valor es de 730.000 pesetas.

Cada finca será objeto de subasta independiente, celebrándose una a continuación de la otra por el orden en que aparecen en este anuncio.

Las subastas se celebran al alza, y su adjudicación se hará al mejor postor a los intereses municipales.

Garantía provisional: El 2 por 100 de la tasación o valoración inicial del inmueble al que se opta en subasta.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Forma de pago: Al contado, antes de formalizar la escritura pública.

Proposiciones y apertura de plicas: Para tomar parte en la subasta habrá de presentar proposición debidamente reintegrada, según modelo inserto al final, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y sellado por el presentador, figurando en aquél la inscripción de «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de la finca municipal denominada (la denominación de la finca que proyecte licitar)», sita en convocada por el Ayuntamiento de Medinaceli (Soria) y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1985, y aportando en sobre aparte la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo compulsada por el Secretario del Ayuntamiento o un Notario en ejercicio.

b) Poder o documento acreditativo de la representación en caso de actuar en representación de otra persona y debidamente bastantado por Letrado en ejercicio.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional para tomar parte en la subasta.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Medinaceli, desde las diez a las catorce horas, durante los días laborables, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta o apertura de plicas se celebra en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto será presidido por el señor Alcalde del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue y asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

De quedar desierta alguna de las subastas que se anuncian se celebrará una segunda subasta a los once días hábiles, en las mismas condiciones por las que se rige la presente, por lo que se admitirán proposiciones hasta las doce horas del día décimo hábil siguiente al que tuvo lugar la apertura de plicas de la primera subasta, y que fue declarada desierta.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

D de años de edad, estado profesión con documento nacional de identidad número domiciliado en por sí o en representación de enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige para la enajenación del edificio propiedad del Ayuntamiento de Medinaceli, ubicado en y destinado a cuyos pormenores conoce y

acepta, ofrece por el mismo la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Medinaceli, 11 de febrero de 1985.—El Alcalde, Jacinto Miguel Cortés.—1.446-A (12952).

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Proyecto de reforma y regulación semafórica del «Cruce del Oasis», punto kilométrico 0,360, carretera CA-603 de Puerto de Santa María.

De conformidad con el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, y acordado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de enero de 1985, al punto 2.º de su orden del día la adjudicación definitiva de las obras de «Proyecto de reforma y regulación semafórica del «Cruce del Oasis», punto kilométrico 0,360, carretera CA-603», se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicada a la Empresa «Sancalonge, Sociedad Anónima», por un importe de treinta y seis millones cuatrocientas mil (36.400.000) pesetas.

Puerto de Santa María, 31 de enero de 1985.—El Alcalde.—1.045-A (12946).

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta de una finca de propiedad municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», número 21, de fecha 25 de enero de 1985, aparece publicado el siguiente anuncio:

Objeto: Enajenación mediante subasta de una finca de propiedad municipal, sita en la avenida de Villagarca, de la ciudad de Santiago, de 143 metros cuadrados, que linda: Norte, inmueble número 2 de la plaza de Vigo; sur, inmueble número 11 de la avenida de Villagarca; este, inmueble número 2-4 de la calle Santiago de Chile, y oeste, avenida de Villagarca.

Tipo de licitación: Será de ciento veinticinco mil (125.000) pesetas por metro cuadrado, o sea, diecisiete millones novecientos cincuenta y seis mil doscientas cincuenta (17.956.250) pesetas, el total del solar, al alza.

Oficina donde está de manifiesto el pliego de condiciones: El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en las Oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

Garantía provisional: Será el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, trescientas cincuenta y nueve mil ciento veinticinco (359.125) pesetas.

Garantía definitiva: Será del 4 por 100 del valor final del remate.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse las plicas: Se presentarán, en horas hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones irán debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos que figuran en el pliego de condiciones regidor de esta subasta.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de esta Corporación, a las doce horas, del día hábil siguiente en que se cumplan veinte hábiles a contar del inmediato a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición:

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en la avenida de Villagarca, de la ciudad de Santiago de Compostela, se compromete a adquirirlo en la cantidad de aceptando el proponente todos

los requisitos y obligaciones establecidos en el pliego de condiciones referente a la enajenación de este solar. Se acompaña carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 29 de enero de 1985.-982-A (12945).

Resolución de la Entidad Local Menor de San Isidro de Albaterra (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de renovación de la red de agua potable I (fase) en el casco antiguo.

El Alcalde de la Entidad Local Menor de San Isidro de Albaterra, provincia de Alicante,

Hace saber: Que aprobado y firme el pliego de condiciones económico-administrativas, se convoca subasta pública para la adjudicación de la siguiente obra:

Objeto: Contratación de las obras de renovación de la red de agua potable I (fase) en el casco antiguo de San Isidro de Albaterra.

Tipo: Es de 17.358.480 pesetas, a la baja.

Duración: Seis meses desde la formalización de la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional es de 258.585 pesetas, y la definitiva será la resultante de aplicar al precio del remate los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Documentación: El expediente está de manifiesto en Secretaría Municipal, hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría en horas de dieciséis a veinte, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se ajustarán al modelo que se inserta y contenidos en sobre cerrado.

Apertura: La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de proposiciones, a las veinte horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado profesión con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de haciendo constar el poder), con documento nacional de identidad número (o número de identificación fiscal de Empresa), solicita y se compromete a ejecutar las obras de renovación red de agua potable en el casco antiguo de San Isidro de Albaterra, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto, que declara conocer y acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Anejos

La proposición reintegrada, se acompañará de los documentos siguientes:

- Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia del mismo o poder bastante que acredite su representación.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Justificante del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y laborales.
- Justificante de haber constituido la garantía provisional.
- Documento de calificación empresarial.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

San Isidro de Albaterra, 27 de febrero de 1985.-El Alcalde.-2.233-A (18547).

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de reforma de la dársena del puerto de Luarca.

Objeto del contrato: Obras de reforma de la dársena del puerto de Luarca.

Presupuesto tipo de licitación: 164.851.624 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Garantía provisional: 3.297.032 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo F, subgrupos I y 7, categorías d y e.

Modelo de proposición

Don en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en por sí o en representación de se obliga a realizar las obras de por precio de conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Lugar de presentación: Dirección Regional de Obras Públicas Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones, calle Gil de Jaz, 10-3.º (33004 Oviedo), durante veinte (20) días hábiles, (de nueve a trece horas).

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de contratación de la citada Consejería a las doce (12) horas del séptimo día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de ofertas o al primer día hábil de la semana siguiente si aquel coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 11 de enero de 1985.-El Consejero.-610-A (12003).

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones por la que se convocan diversos concursos para el suministro e instalación de equipos en centros emisores de RTVE para la transmisión de programas de Radiocadena Española en Asturias.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia», de fecha 18 de febrero de 1985, se publica la convocatoria de concursos para el suministro e instalación de equipos en los centros emisores de RTVE para transmisión de programas de Radiocadena Española, que a continuación se indican:

- Adquisición e instalación de transmisores de modulación de frecuencia, equipos complementarios y otros elementos, con destino a diversos centros emisores de RTVE en el Principado de Asturias (Garoniteiro, Gijón, Avilés, Boal, Llanes y Mieres), para la emisión de programas de Radiocadena Española.
Presupuesto: 45.050.000 pesetas.
- Adquisición e instalación de un conjunto de radioenlaces de programas musicales estereofónicos para RCE en Asturias (Oviedo y Gijón).
Presupuesto: 6.534.300 pesetas.
- Adquisición e instalación de sistemas radiantes y equipos complementarios, con destino a diversos centros emisores de RTVE en el Principado de Asturias (Boal, Gijón, Mieres, Llanes y Avilés), para la emisión de los programas de RCE.
Presupuesto: 18.329.760 pesetas.

Los licitadores, que podrán presentar proposición para la contratación de todas o algunas de las instalaciones, lo harán en el plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de prescripciones técnicas y condiciones particulares, así como el resto de la documentación que figura en el expediente, se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Consejería, calle de Gil de Jaz, número 10, 4.ª planta, de Oviedo, donde podrán ser consultados.

Oviedo, 20 de febrero de 1985.-El Secretario técnico.-1.700-A (18545).

BALEARES

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares sobre anuncio concurso para suministro de un equipo de potenciales evocados para la Conselleria de Sanidad y Seguridad Social.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en sesión de 20 de diciembre de 1984, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Concurso de suministro de un equipo de potenciales evocados, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado por el Consejo de Gobierno en la antes mencionada sesión.

Tipo de licitación: 6.500.000 pesetas, importe del presupuesto de contrata, a la baja.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, y definitiva, 4 por 100 del tipo de licitación.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce, en el Negociado de Contratación de la Comunidad Autónoma, calle Marina, 3, Palma, donde quedará expuesto al público el pliego que rige el suministro.

Apertura de proposiciones: El cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo para presentación de plicas, a las doce horas, en la sede de la Comunidad Autónoma, calle Marina, 3, Palma.

Palma, 10 de enero de 1985.-El Presidente.-497-A (18542).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares sobre anuncio de subasta de las obras de construcción de un Centro de atención especializada para minusválidos psíquicos y profundos.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en sesión de 28 de diciembre de 1984, la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La realización de las obras de construcción del Centro de atención especializada para minusválidos psíquicos y profundos, con sujeción al proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobadas por el Consejo de Gobierno en la antes mencionada sesión.

Tipo de licitación: 55.989.736 pesetas, importe del presupuesto de contrata, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianzas: Provisional, 2 por 100, y definitiva 4 por 100 del tipo de licitación.

Clasificación empresarial: Grupo C, categoría e).

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce, en el Negociado de Contratación de la Comunidad Autónoma, calle Marina, 3, Palma, donde quedará expuesto al público el proyecto y pliego que rige la subasta.

Apertura de proposiciones económicas: El cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo para presentación de plicas, a las doce horas en la sede de la Comunidad, calle Marina, 3, Palma.

Palma de Mallorca, 23 de enero de 1985.-El Presidente.-1.263-A (18543).